

CIRCULAR Nº 25.550/023.

Montevideo, 23 de mayo de 2023.

DE: DIRECCION GENERAL

A: TODOS LOS SERVICIOS DE CAPITAL E INTERIOR.

ASUNTO: CURSOS ON-LINE AUTOGESTIONADOS EN LA PLATAFORMA DE LA ENAP.

Por la presente, se pone en conocimiento que los cursos on-line autogestionados en la Plataforma de la ENAP (Escuela Nacional de Administración Pública) por los funcionarios de INAU, no se computarán como horario de trabajo, ni generarán horas a compensar ni horas extras.

Dra. Dinorah Gallo Secretaria General Dirección General INAU